

# Software Libre: Una Opción Demócrata

Por: Youssef Eljaya  
E-mail: yucefes@gmail.com

En este mundo tan « global » donde increíblemente se fusionan y se entremezclan conceptos aparentemente opuestos con suma facilidad, se preconiza una idea teóricamente en beneficio de todos y se termina dándole una práctica óptima para que muy pocos le saquen tajada; en este mundo, digo, los instrumentos manejados por las sociedades independientemente de su grado de desarrollo económico, político o social, inevitablemente se adhieren al juego de las manipulaciones y alteraciones propias de las vivencias y características de cada sociedad y a los juegos de equilibrios y de fuerza que las orientan o las marean.

El mundo del acceso a las nuevas tecnologías sirve para ilustrar a la perfección esa percepción. Las grandes democracias de los países más desarrollados no escatiman esfuerzos para proporcionar a parte de la humanidad (que mayormente resulta ser una parte de sus propios pueblos) una cierta comodidad con los nuevos descubrimientos tecnológicos. Pero al mismo tiempo permiten que toda esa tecnología sea controlada y auspiciada por corporaciones privadas que a su vez practican una represión y una violencia comercial forzando a las sociedades a aceptar leyes a través de las cuales se les permite el monopolio del conocimiento bajo el amparo de las patentes y los famosos “derechos de autor”.

Pero indudablemente, los que sufren más de estas pericias son las sociedades menos desarrolladas de democracias jóvenes o de los que se encuentran en etapas de transición hacia una democracia. Sus pueblos, que en materia de conocimiento tecnológico fueron largamente marginalizados, olvidados y abogados a un oscurismo totalitario en ese sentido, encontraron en la transgresión de patentes, el pirateo e infracción de esas leyes que en fin de cuentas no les complicaba la existencia especialmente, la única senda que les permitiría tener acceso a ese saber usando ineludiblemente una puerta trasera.

Las grandes multinacionales que obraban siempre en perfecta sintonía con los gobiernos todopoderosos se habían despreocupado completamente de las necesidades de los menos favorecidos en ese aspecto, alimentando vivamente la aparición de una diferencia estratosférica entre un norte rico, opulento, dopado de todos los medios y provisto de todas las municiones para seguir su trayecto evolutivo y un sur ahogándose en la miseria y condenado a aceptar sin paliativos ni clamores todo lo que se le eche encima.

El desarrollo de nuevas alternativas en esa materia, aunque va marcándose paso tímidamente, no deja de ser una opción significativa que debería de ser prioritaria para las sociedades en vía de desarrollo. En ese sentido la aceptación del uso sistemático y generalizado del “Software libre” coayudaría a garantizar el desarrollo de manera integral y sostenible. Apostando por sus mecanismos y adoptando una cultura de grupo, cooperación y transparencia, estas sociedades irán liberándose progresivamente del omnipresente monopolio informático que en fin de cuentas solo pretende lucrarse con la prestación que brinda. No olvidemos que a nivel de usuario individual o al de las empresas, la posibilidad de explotación del conocimiento informático y la eventualidad de su agilización dopándolo de instrumentos propios para aumentar su productividad, queda seriamente mermada gracias a las prácticas represoras de las grandes firmas informáticas que obligan a conformarse con los remedios bastos que ellos mismos proporcionan.

El “Software Libre” no es una mera opción más del interminable elenco de las nuevas tecnologías de información, sino que es ante todo una idea que se basa en gran parte en la participación e implicación directa de los usuarios y que no conoce otro límite que la propia imaginación de estos. Hablar de “Software Libre” es hablar definitivamente de un asunto de Libertad. En su definición se establece que “ El software libre se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software”<sup>1</sup>, esa definición se extiende mas allá e identifica cuatro libertades básicas que permite el uso de este instrumento a saber :

- La libertad de estudiar cómo funciona el programa, y adaptarlo a tus necesidades. El acceso al código fuente es una condición previa para esto.
- La libertad de usar el programa, con cualquier propósito.
- La libertad de distribuir copias, con lo que puedes ayudar a tu vecino.

---

<sup>1</sup> <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html>

- La libertad de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie.<sup>2</sup>

Los beneficios en los ámbitos económicos, tecnológicos y sociales son innumerables, sobre todo para un país como el nuestro que en fin de cuentas debería pensar en fortalecer su experiencia democrática con mecanismos que tendrían que asegurar una libertad e independencia en materia tecnológica. Optar por “Institucionar” el concepto del “software libre”, divulgar su filosofía y uso en las administraciones públicas y privadas, aliviaría las pesadas cargas presupuestales, eliminaría buena parte de las barreras financieras, ahorraría gastos multimillonarios en la adquisición de las licencias, y libraría los actores socio-económicos de las transgresiones y atropellos comerciales y contractuales que terminan por imponer las todopoderosas multinacionales del sector.

---

<sup>2</sup> <http://www.wikipedia.org>